

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RIO PIEDRAS
OFICINA DEL REGISTRADOR
PO BOX 23303
SAN JUAN PR 0093 1-3303

CALENDARIO ACADEMICO
VERANO 2022
PRIMERA SESION CORTA: 6 - 28 DE JUNIO
(15 días de clases y 1 día de examen final)

CALENDARIO ADAPTADO A LA ESCUELA DE DERECHO (rev 6/23/22)

5 al 18 de abril (martes a lunes)	Selección de cursos para el verano. (El estudiante verificara el calendario interno de su Facultad)
17 de mayo (martes)	Comienza pago en MIUPI.
19-20 de mayo (jueves y viernes)	Periodo de ajustes a la factura para estudiantes que hicieron selección de cursos para todas las sesiones de Verano en horario de 8:00 AM a 3:30 PM. <i>Estudiantes que completen requisitos para grado a verano, deberán llenar solicitud en este periodo</i>
24 de mayo (martes)	Fecha limite pagar la matricula por MiUPI. De no hacerlo, se cancelarán sus cursos; horario hasta las 6:00 PM
25 de mayo (miércoles)	Día de análisis. No hay matricula.
26-27 mayo (jueves y viernes)	Matricula de estudiantes que <i>NO</i> hicieron selección de cursos; horario de 8:00AM a 3:30PM.
30 de mayo (lunes)	<i>Día FERIADO: Día DE LA CONMEMORACION DE LOS MUERTOS DE LA GUERRA.</i>
6 de junio (lunes)	COMIENZAN LAS CLASES DEL VERANO LARGO DE JUNIO-JULIO Y LA SESION CORTA DE JUNIO.
6-8 de junio (lunes a miércoles)	Periodo de cambios al programa matriculado. Fecha límite para reembolso del 100% en bajas de cursos.
6 al 21 de junio (lunes a viernes)	Se estará ofreciendo el curso: Dere 7999-412 Temas Especiales en Derecho Público: Derechos de los Animales (lunes a viernes 10:00am a 12:30pm) Prof. Yolanda Álvarez Cruz (Salon-L4)
6 al 27 de junio (lunes a lunes)	Se estará ofreciendo el curso: Dere 7585-4U1 Ética y Responsabilidad Profesional (lunes a viernes 6:00pm a 9:00pm) Prof. Guillermo Figueroa Prieto (Salon-L2)
6 al 27 de junio (lunes a lunes)	Se estará ofreciendo el curso: Dere 7029-401 Derecho de Sucesiones (lunes a viernes 6:00pm a 9:00pm) Prof. Edwin Maldonado Medina (Salon-L3)
8 de junio (miércoles)	Fecha límite de pago con recargos para matrículas iniciadas el 2 de junio. Se cancelaran los cursos si no hace el pago a esta fecha.
9-10 de junio (jueves y viernes)	Termina periodo para darse de baja con derecho a reembolso del 50% del cargo de matrícula por créditos pagados.
10 al 23 de junio (viernes a jueves)	Se estará ofreciendo el curso: Dere 7997-412 Temas Especiales en Derecho Público: Preparación para la Reválida para el Ejercicio de la Abogacía (lunes a viernes 6:00pm a 9:00pm) Prof. Verónica Vega Ferrer (Salon-L4)
16 de junio (jueves)	Fecha límite para la entrega del Censo de Asistencia de la Sesión de Verano Corto de Junio por el Portal NEXT.
13 al 17 de junio (lunes a viernes)	Se estará ofreciendo el curso: Dere 7998-411 Temas Especiales en Derecho Público: Derecho Internacional Económico (lunes a viernes 6:00pm a 9:00pm) Prof. Daniel Nina (Salon-L5)
17 de junio (viernes)	Fecha límite para bajas parciales de la Sesión de Verano Corto de Junio.
20 de junio (lunes)	<i>Día FERIADO: JUNETEENTH.</i> (NO APLICA A LA ESCUELA DE DERECHO)
27 de junio (lunes)	ULTIMO Día DE CLASES DE LA SESION DE VERANO CORTO DE JUNIO. ULTIMO Día DE BAJAS TOTALES PARA LA SESION DE VERANO CORTO DE JUNIO.

28 de junio (martes)	Día DE EXAMEN FINAL PARA LA SESION DE VERANO CORTO DE JUNIO. NO SE REUNIRAN LAS CLASES DE LA SESION DE VERANO LARGO JUNIO-JULIO. (NO APLICA A LA ESCUELA DE DERECHO)
29 de junio (miércoles)	Vence el periodo para entregar electrónicamente las calificaciones finales de la Sesión de Verano Corto de Junio a la Oficina del Registrador.

El calendario está sujeto a cambios sin previo aviso•.

Notas:

1. El total de créditos matriculados por sesión no excederá de 7 y el total combinado para las sesiones de verano no excederá de 12 créditos.
2. Las clases se reunirán 3 horas diariamente durante los 15 días de esta sesión (3 créditos).
3. Los números de sección de estos cursos comenzaran con 401 para distinguirlos de la Sesión de Verano Largo de Junio-Julio y el Verano Corto de Julio.

El Recinto de Río Piedras de la UPR es un patrono con igualdad de oportunidades en el empleo. No se discrimina en contra de ningún miembro del personal universitario o en contra de aspirante a empleo por razón de raza, color, orientación sexual, género, nacimiento, edad, impedimento físico o mental. Origen o condición social ni por ideas políticas o religiosas.